Se detallan por niveles las medidas y actuaciones adoptadas por el Departamento de Biología del IES Jimena Menéndez Pidal para la calificación, evaluación y seguimiento del alumnado como consecuencia de la situación creada por la pandemia de coronavirus, el estado de alarma decretado por el Gobierno y la suspensión de las actividades educativas presenciales durante el mismo.

Como normas generales se ha decidido para todos los cursos:

* Dar mayor peso a las calificaciones obtenidas por los alumnos durante el período presencial (1ª y 2ª evaluación), de modo que la calificación de la 3ª evaluación no pueda en ningún caso bajar la media obtenida en las dos evaluaciones anteriores. Servirá para incrementar o mantener dicha media en las condiciones que se especifica para cada curso.

Las medidas concretas establecidas para cada nivel se detallan a continuación:

**1º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

* Bajar a un 4 la nota para aprobar, de modo que cualquier alumno que tenga suspensa alguna evaluación con un 4 o más aprueba directamente sin necesidad de realizar una recuperación.
* Se propondrán, hasta final de curso, 4 trabajos/actividades que valdrán un 25 % cada uno de la calificación final en la tercera evaluación.

**3º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

* Bajar a un 4 la nota para aprobar, de modo que cualquier alumno que tenga suspensa alguna evaluación con un 4 o más aprueba directamente sin necesidad de realizar una recuperación.
* Se propondrán, hasta final de curso, 4 trabajos/actividades que valdrán un 25 % cada uno de la calificación final en la tercera evaluación.

**4º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

* Se propondrán, hasta final de curso, 4 trabajos/actividades que valdrán un 25 % cada uno de la calificación final en la tercera evaluación.

**4º ESO CULTURA CIENTÍFICA**

* Bajar a un 4 la nota para aprobar, de modo que cualquier alumno que tenga suspensa alguna evaluación con un 4 o más aprueba directamente sin necesidad de realizar una recuperación.
* Se propondrán, hasta final de curso, 4 trabajos/actividades que valdrán un 25 % cada uno de la calificación final en la tercera evaluación.

**1º BACHILLERATO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

* Bajar a un 4 la nota para aprobar, de modo que cualquier alumno que tenga suspensa alguna evaluación con un 4 o más aprueba directamente sin necesidad de realizar una recuperación.
* Se propondrán, hasta final de curso, 4 trabajos/actividades que valdrán un 25% cada uno de la calificación final en la tercera evaluación.

**1º BACHILLERATO CULTURA CIENTÍFICA**

* Bajar a un 4 la nota para aprobar, de modo que cualquier alumno que tenga suspensa alguna evaluación con un 4 o más aprueba directamente sin necesidad de realizar una recuperación.
* Se propondrán, hasta final de curso, 2 trabajos/actividades que valdrán un 50% cada uno de la calificación final en la tercera evaluación.

**2º BACHILLERATO**

* Se propondrán, hasta final de curso, 3 trabajos/actividades que valdrán un 33% cada uno de la calificación final en la tercera evaluación.

**RECUPERACIONES Y PENDIENTES**

* Para las recuperaciones de aquellos alumnos con la segunda evaluación suspensa y/o materias pendientes, se propondrán las actividades que cada profesor del Departamento estime adecuadas y serán realizadas a mano para posteriormente fotografiarlas o escanearlas y enviarlas a la dirección de correo electrónico facilitada por el profesor correspondiente, de modo que se evite el plagio en la medida de lo posible y se valore predominantemente un esfuerzo en horas.